

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

4861 GALARZA INVERTIA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
REGIONAL DE COMERCIO, REDECO, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el día 20 de abril de 2016, aprobaron, por unanimidad, la Fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "Galarza Invertia, S.L." de la mercantil "Regional de Comercio, Redeco, S.L.", mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida, con ampliación del capital social de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente, todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los estatutos sociales, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de Fusión suscrito por los miembros del Consejo de Administración de la sociedad absorbente y los Administradores Solidarios de la absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la Fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de Fusión.

Las Palmas de Gran Canaria., 20 de abril de 2016.- El Presidente de la Mercantil Absorbente Galarza Invertia, S.L. y Los Administradores solidarios de la Mercantil Absorbida Regional de Comercio, Redeco, S.L.

ID: A160028986-1